



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00416615- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil de la estudiante Lucía Ianelli de la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, según consta en el expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante presenta la documentación requerida por RHCD 686/2023;

Que la solicitud se encuadra en la citada resolución;

Que la Secretaría de Posgrado informa que se ha dado cumplimiento a todo lo establecido por la resolución mencionada;

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR LICENCIA ESTUDIANTIL a la estudiante Lucía Ianelli, DNI 33673272, de la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Antropológicas, desde el 11 de mayo y hasta el 07 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la situación académica de la estudiante queda en suspenso por el plazo de la licencia, y se renueva el cómputo y las actuaciones a partir de la fecha de finalización de la misma.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Área Enseñanza de Posgrado, a la estudiante, al Área Económica Financiera y archívese.

